

DOCUMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL. HISTORIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Número 12. Marzo 2014.

ISSN 2340-7808.



F.J. Conde y la *Revista de Política social*. Una semblanza intelectual.

Miriam Esquiva Vicente.

Universidad de Murcia (España).

DIRECTORES DE LA REVISTA DE POLÍTICA SOCIAL.

1. Francisco Javier Conde. Desde 1949 hasta 1956. (Del ejemplar 1 al 30, ambos incluidos).
2. Emilio Lamo de espinosa. Desde 1956 hasta 1960. (Del ejemplar 31 al 48 ambos incluidos).
3. Manuel Fraga Iribarne. Desde 1961 hasta 1962. (Del ejemplar 49 al 55 ambos incluidos).
4. Jesús F. Fueyo Álvarez. Desde 1962 hasta 1970. (Del ejemplar 56 al 85, ambos incluidos).
5. Luis Legaz y Lacambra. Desde 1970 hasta 1974. (Del ejemplar 86 al 103, Ambos incluidos).
6. Jesús Fueyo Álvarez. Desde 1974 hasta 1979. (Del ejemplar 104 al 124, ambos incluidos).
7. Francisco Rubio Llorente. Desde 1980 hasta 1980. (Del ejemplar 125 al 126, ambos incluidos).
8. Francis Murillo Ferrol. Desde 1980 hasta 1982. (Del ejemplar 127 al 136, ambos incluidos).
9. Elías Díaz. Desde 1983 hasta 1985. (Del ejemplar 137 al 148, ambos incluidos).

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA.

En el año 1949 fue la obertura de la *Revista de Política social*, editada por el centro de estudios políticos y constitucionales durante 36 años. A lo largo de su extenso recorrido contó con ocho directores diferentes, los cuales dejan al descubierto qué intereses primaban en la revista en cada momento.

Es de nuestro interés advertir de la significación de cada una de las fechas de cambio de estos ilustres directores, cada marcha así como cada llegada trae consigo una razón política, pero no es ese el tema que nos ocupa este ensayo.

Creemos conveniente resaltar la figura de uno de los ocho directores y de realizar un breve recorrido por su vida.

El elegido para ocupar nuestra atención en esta ocasión será Francisco Javier Conde, ya que fue con este director con el que la revista de política social emprendió el vuelo. Estuvo al frente de ésta durante 7 años y editó 30 ejemplares con él a la cabeza.

FRANCISCO JAVIER CONDE.

Francisco Javier Conde García, hijo de Florentino Conde y de Carmen García, nació en Burgos el 3 de diciembre de 1908. Se graduó en bachiller en el instituto nacional de segunda enseñanza de Valladolid en 1924 y posteriormente comenzó sus estudios de derecho, los cuales terminó en la Universidad de Sevilla; la misma en la que comenzó su doctorado y donde recibió su primer nombramiento académico como profesor ayudante en octubre de 1928.

Dos años después fue propuesto por la junta de la facultad de Derecho para la provisión de una plaza de profesor auxiliar temporal, adscrita a la cátedra de Pedroso, de la que se hizo cargo el 7 de abril de 1930. Tras obtener el doctorado en 1933, abandonó Sevilla para hacerse cargo de una oficialía en la Secretaría Técnica de Enseñanza en Madrid. Los méritos académicos de Conde, así como su dominio del Alemán, le ayudaron a obtener una beca de la junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, con el fin de estudiar Derecho público en Alemania durante 12 meses.¹

Cuando comenzó la Guerra Civil española, Conde se encontraba en Madrid desempeñando su oficialía del ministerio de instrucción pública. En septiembre de 1936 la superioridad decidió enviarle en comisión de servicios a la embajada de España ante la Santa Sede. Por lo tanto salió para Roma el 11 de septiembre; residió allí hasta que, por motivos económicos, tuvo que irse a París, donde permaneció un mes. Durante su estancia en París tuvo que decidir por qué bando nacional iba a optar; para tomar esa decisión no sólo estaba condicionado por sus propias convicciones ideológicas, también tenía que tener en cuenta su situación familiar, lo que lo llevó a incorporarse a la España nacional. A primeros de noviembre llegó a Berlín, allí Schmitt le facilitó un

¹ Para saber más sobre sus años de formación, véase A. Valero y Fernández de Palencia, “Años de formación”. En *Formas políticas y Derecho político según el pensamiento de Francisco Javier Conde García*. Madrid 2004.

nombramiento como profesor extraordinario del seminario Romántico de la Universidad de Berlín.²

El 20 de enero de 1937, se formalizó una denuncia en contra de Conde, donde se le acusaba de estar afiliado a partidos de extrema izquierda y de abandonar sus obligaciones docentes. El 30 de enero regresó a España e hizo una declaración a la Comisión de cultura y enseñanza, en la cual negaba todos los cargos de los que se le acusaba. Finalmente, el 11 de mayo de ese mismo año fue rehabilitado definitivamente, aunque existe la creencia de que durante esos más de tres meses en los que estuvo acusado pudo llegar a pasar algunas semanas bajo arresto.

Tras su rehabilitación se incorporó a la secretaría técnica de Falange, ésta era una asesoría jurídica *ad hoc* de la secretaría general del movimiento que fue trasladada a Burgos en 1938 y con ella todo su personal, Conde incluido. En su estancia en Burgos conoció a Pedro Laín Entralgo y, gracias a sus intereses compartidos y su misma visión acerca de la España que conocían, acabaron formando un equipo generacional.

Cuando la guerra llegó a su fin, Conde se trasladó a Madrid y se integró en el Instituto de Estudios Políticos desde el primer momento. Fue entonces cuando dio paso a su faceta de traductor de Carl Schmitt; sus traducciones y versiones elaboradas han cumplido un papel divulgador de las teorías y pensamientos de Schmitt en España e Hispanoamérica.

En enero de 1942, fue nombrado profesor de Ciencia Política en la escuela oficial de periodismo de Madrid; durante ese tiempo salieron las oposiciones a cátedras de Derecho Político para cubrir las vacantes de Sevilla y Granada. Javier Conde fue vetado por José Luis de Arrese; sin embargo, la memoria que presentó Conde terminó convirtiéndose en una obra de referencia científica durante años: “Introducción al Derecho Político actual”. Cuando fue publicado este libro, Conde fue nombrado profesor encargado de la cátedra de Derecho Político de la Universidad central.

² Véase J. Molina Cano, “Estudio preliminar a Francisco Javier Conde”. *Introducción al Derecho Político actual*. Comas 2006.

A lo largo del año 1942 se hizo mucho más visible la cercanía de Conde con la élite franquista del régimen; en la primavera de 1943, recién nombrado procurador de las primeras cortes franquistas, alcanzó su máximo político.

El 13 de noviembre de 1943, Conde fue elegido por unanimidad para la cátedra de Derecho político de Santiago de Compostela, pero finalmente quedó asignado en comisión de servicios a la Universidad central.

En los años siguientes, Conde dedicó gran parte de su tiempo a la política, escribió algunas teorías sobre la política que en ese momento se llevaba a cabo y sobre el sentido verdadero de la obra de Franco en España.

En 1946 el jurista dejó atrás la política volviendo a retomar sus inquietudes académicas; lo hizo quedando, primero, en las oposiciones de servicio exterior de ese año, e ingresando en el cuerpo con rango de Secretario de Embajada.

Raimundo Fernández Cuesta, que nuevamente ocupaba el cargo de secretario General de Movimiento, nombró a Conde director del Instituto de Estudios Políticos; en mayo de 1948 asumió el cargo, convirtiéndose en el director de *La Revista de Estudios Políticos*.

El primer ejemplar de esta revista salió a la calle en Enero de 1949, con él como director. A la vez que asumió estos cargos fue el promotor de una ambiciosa política de cultura, basada en proyectos editoriales y en un programa de investigación, que impulsó la institucionalización de la Sociología española. Además, unos meses después de su nombramiento como director del Instituto de Estudios Políticos, le fue adjudicada una cátedra de Derecho Político en la Universidad central.

Conde fue un prestigioso intelectual académico en el mundo hispánico, una prueba de ello es que a partir de 1950 fue requerido por múltiples compromisos académicos, e incluso fue galardonado con el nombramiento de Doctor Honoris causa en la Universidad de Buenos Aires en 1954.

En mayo de 1955 fue nombrado académico numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. No obstante, no fue hasta el 29 de octubre de 1957 cuando se celebró el acto de recepción del académico.

El año 1956 estuvo repleto de acontecimientos políticos, desde el ingreso de España en la O.N.U., los conocidos alborotos universitarios del mes de febrero y la crisis de gobiernos que volvió a sentar en la mesa del consejo de ministros a José Luís de Arrese, como ministro secretario general del movimiento. Éste encargó a tres juristas diversos “trabajos exploratorios” sobre la directriz de las nuevas leyes fundamentales.

Uno de estos juristas fue Javier Conde y en abril entregó su encargo. De los dos estudios presentados, el más importante fue su informe para una futura ley orgánica del movimiento, en el que se instituía un “Congreso del Movimiento”, representación de toda la militancia, y se establecía la responsabilidad política del gobierno ante el Consejo Nacional del Movimiento. El informe de la ordenación de gobierno no iba más allá de establecer la separación entre las jefaturas de Estado y del gobierno.

En mayo de ese mismo año, se constituyó la ponencia encargada de redactar los anteproyectos que iniciaron el *iter legis*; Javier Conde asistió junto a Emilio Lamo como representante del Instituto de Estudios Políticos. La presencia de Conde fue muy discutida por los sectores del tradicionalismo, quienes culpaban a Conde de todos los estrechismos filosóficos de su preparación germánica y de irnos empujando hacia fórmulas socialistas; tuvieron que hacer mella en la confianza de Arrese.

En definitiva, el resultado fue la salida por petición propia de Javier Conde de la dirección del Instituto de Estudios Políticos, lo cual explica que dejara también la dirección de la revista de Política Social.

A partir del año 1957, podría decirse que Conde se mantuvo a la sombra; dedicó sus últimos años de vida a la representación de España en diversos países y murió en Bonn el 19 de diciembre de 1974.

A modo de cierre de este ensayo, podríamos definir a Javier Conde como un defensor nato de sus ideales y creencias; no se recataba en dar sus opiniones aunque no fuesen las esperadas del director del Instituto de Estudios Políticos. Fue acusado en numerosas ocasiones de ir en contra del Estado, de tener intención de construir un partido republicano e incluso de pretender ser presidente de la futura III República española. A pesar de que esas cuestiones nunca podrán ser plenamente demostradas, es posible que cada uno de nosotros, tras el breve recorrido que acabamos de realizar por su vida,

tengamos una idea propia de cómo era Francisco Javier Conde y hasta dónde hubiese llegado en sus aspiraciones políticas si lo hubiesen dejado.

Bibliografía.

- Molina Cano, J., “Estudio preliminar a Francisco Javier Conde”, *Introducción al Derecho Político actual*. Comares, Granada, 2006.
- *Revista de Política social* [1949-1985].
- Valero y Fernández de Palencia, A. *Formas políticas y Derecho político según el pensamiento de Francisco Javier Conde García*. UCM, Madrid 2004.